

**VERSION NARRATIVA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE RADIO MAX 98.1 FM DEL AÑO 2015, REALIZADA EN EL HOTEL ZARACAY, EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2016, A PARTIR DE LAS 19.30 H**

El acto da inicio con un preámbulo artístico musical, a cargo del saxofonista Fabián Andino; en el lugar y hora señalados, en concordancia con la convocatoria hecha con varios días de anticipación, mediante spot publicitario difundido de manera intensa, a través de dicha estación radial, la misma que es reproducida en ese momento, para constancia del público presente, en la cual claramente se escucha: "Radio Estéreo Max invita a las autoridades, a los dirigentes de instituciones públicas y privadas, a los dirigentes de organizaciones benéficas, culturales barriales, populares, y a la ciudadanía en general; a la audiencia pública de rendición de cuentas del año 2015, a realizarse el día lunes 30 de Marzo del presente año, a partir de las 19.30 Horas, en el Hotel Zaracay".

Actúan como maestras de ceremonias las Sras. Lcdas. Anita Sánchez y Ángela María Cevallos, quienes saludan y dan la Bienvenida a las autoridades y dirigentes institucionales y de organizaciones populares, entre las que mencionan a:

El Sr. Dr. Jorge Montero Fiscal Provincial, la Lcda. María Cristina Cedeño, funcionaria de la delegación provincial del CPCCS, el ing. Germán Maya, director de comercio autónomo del GAD Municipal de Santo Domingo, la Lcda. Graciela Torres presidenta provincial de la CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA, las Sras. CONCEJALAS; Dra. Norma Ludeña, Dra. Amada María Ortiz, y la Abogada Johana Núñez; el CONCEJAL del Cantón Estuardo Suin, el Sr. Cayetano Tenorio presidente provincial de AMAE, ASOCIACIÓN MAYORITARIA DE AFRODESCENDIENTES DEL ECUADOR, El Lic. Gonzalo Yépez Palma, DIRECTOR DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO DE S. DGO. El Ing. Rodrigo García Director Cantonal de MOVIMIENTO ALIANZA PAÍS, el Sr. Mateo Calazacòn dirigente de la COMUNA TSÀCHILA CHIHUILPE, el Ab. Nèstor Yànez Comisario nacional, DELEGADO DE LA SRA. GOBERNADORA, el Ab. Luis Arias, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE CHOFERES, El Lic. Josè Chuquirima, DIRIGENTE DE CÀRITAS, el Sr. Jacinto Preciado, DIRIGENTE DE LOS COMERCIANTES AMBULANTES, el Sr. Edwin Olmedo, DIRIGENTE DE A.A. entre otras personalidades.

Luego de este saludo, la Sra. maestra de ceremonias, la Lcda. Anita Sánchez invita al Dr. Fernando Espín Montúfar a tomar la palabra, el mismo que inicia con un afectuoso saludo y efusivo agradecimiento a las autoridades, dirigentes y ciudadanía por su presencia; de inmediato da comienzo a la exposición del informe de Rendición de Cuentas de Radio Max 98.1 FM.

- En primer término informa que en el 2015 Max FM, ha cumplido con todos los requerimientos de la SUPERINTENDENCIA DE CÍAS, en cuanto a su funcionamiento en calidad de persona jurídica, con la razón social de RADITELMAX S.A, y el nombre comercial de RADIO ESTÈREO MAX, para constancia de lo cual presenta en la pantalla los documentos correspondientes al nombramiento de Gerente – Representante Legal de dicha Compañía, debidamente aprobados por la junta general de accionistas, y su respectiva inscripción en el registro mercantil de Santo Domingo.

- Seguidamente procede a dar a conocer los OBJETIVOS de Radio Max FM, dentro de los cuales resalta;

RESPALDAR EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA Y EL PAÍS, PÒTENCIALIZANDO NUESTRO TRABAJO PERIODÍSTICO, EN APOYAR LOS PLANES Y PROYECTOS DEL GOBIERNO NACIONAL, PARA LOGRAR EL BUEN VIVIR DE LAS Y LOS ECUATORIANOS.

PRIORIZAR EL IDEAL DE SERVICIO SOCIAL, APOYANDO A ORGANIZACIONES BENÉFICAS, DE PROTECCIÓN DE DERECHOS RELIGIOSAS, CULTURALES, PRODUCTIVAS, POPULARES, DEPORTIVAS, DE INCLUSIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES, Y DE INCLUSIÓN A PUEBLOS Y NACIONALIDADES.

De inmediato, da a conocer DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MEDIO, TANTO EN LO PERIODÍSTICO, COMO EN LA LABOR DE SERVICIO SOCIAL, y que como resultado de ese trabajo conjunto con INSTITUCIONES, TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS, realizado durante el 2015, Radio Max FM ha recibido múltiples comunicaciones y certificaciones , en las que Instituciones GUBERNAMENTALES y BENÈFICAS, además de organizaciones culturales, gremiales, religiosas, deportivas y de inclusión a personas con discapacidad y de pueblos y nacionalidades, expresan su reconocimiento y gratitud; ante lo cual anticipa que para que el acto sea corto y conciso, se da lectura sólo a varias de ellas.

Seguidamente informa que se han cumplido con las obligaciones tanto tributarias como laborales, y como muestra de aquello presenta en pantalla los certificados del SRI y del IEES, en los cuales se aprecia que la compañía RADITELMAX S.A. se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tanto tributarias como laborales.

A continuación manifiesta que cumpliendo con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Comunicación, que manda a destinar segmentos y espacios dentro de la programación de los medios, a favor de los grupos prioritarios, hace escuchar fragmentos de intervenciones de directivos de varias instituciones, como por ej: CASA DE LA CULTURA, SETEDIS, PARROQUIA ESPÌRITU SANTO, entre otras.

Seguidamente da a conocer que Radio Max FM apoya a los pueblos y nacionalidades, y para constancia de lo dicho, presenta audio y video en los que intervienen la Asambleísta alterna y dirigente de TURISMO COMUNITARIO TSÁCHILA ALBERTINA CALAZACÒN, Y EL DIRIGENTE DE LA ETNIA CHACHI, LUIS CIMARRÒN AÑAPA, quienes coinciden en manifestar que MAX FM LES BRINDA UN GRAN APOYO COMUNICACIONAL INTERCULTURAL A SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES.

Posteriormente informa QUE MAX FM, PERMANENTEMENTE DIFUNDE ESPACIOS DE SERVICIO SOCIAL, CON INSTITUCIONES BENÈFICAS, Y EN APOYO AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR, y como una muestra de aquello, informa de uno de los muchos mensajes que se difunden, cual es el del respaldo a personas con discapacidad con mensajes y cuñas gratuitas a diario, y permanentes, en apoyo a incluirlos en actividades productivas, para constancia de lo dicho, igualmente presenta una grabación en la que se escucha a una joven que manifiesta tener discapacidad y que gracias a la SIL SECRETARÍA DE INCLUSION LABORAL, ya está trabajando; uno de los múltiples Spots publicitarios gratuitos, difundidos constantemente.

De inmediato, se enfoca en la apertura a la participación ciudadana, labor a la cual, manifiesta Max Fm le da gran importancia y apertura a través del programa; Tribuna Libre, diálogo con la ciudadanía y enlace con las autoridades para atender y empoderarse de las inquietudes ciudadanas. Se presentan grabaciones con muestras de intervenciones de diferentes directivos de comunidades.

Como siguiente punto se refiere a que un medio de comunicación debe también realizar una labor cívica, y que en ese sentido Radio Estéreo Max 98.1 FM, apoya al PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR, para lo cual explica que a través de la radio se socializa de manera educativa, que EL BUEN VIVIR ES EL IDEAL DEL ACTUAL GOBIERNO, PARA LOGRAR EL BIENESTAR DEL PUEBLO ECUATORIANO, A TRAVÈS DE LAS GRANDES OBRAS en todo el país; y que ADEMÁS DE ESTE APOYO COMUNICACIONAL, también MAX FM, FINANCIA Y MANTIENE VALLAS PUBLICITARIAS GIGANTES DE 40 M2, CON EL MENSAJE: "SÌ AL BUEN VIVIR", EN CONCORDANCIA CON EL PENSAMIENTO DEL PRESIDENTE RAFAEL CORREA DELGADO.

Como siguiente punto, manifiesta que Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, da especial ÉNFASIS AL CRITERIO DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS, por lo que de inmediato abre el Foro, para que los asistentes que deseen, puedan tomar la palabra.

Intervienen:

- El Lcdo. José Chuquirima, dirigente de FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL CÀRITAS. Quien resalta y agradece el amplio apoyo comunicacional, brindado por MAX FM a la noble causa de ayuda social; y pide que ya no se use el término de: personas con capacidades especiales; por cuanto, según indica, lo correcto es: PERSONAS CON DISCAPACIDAD; recomendación que es inmediatamente acogida por el expositor F. Espín.

- El Ab. Luis Arias SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE CHOFERES. El mismo que, ENTRE OTROS ASPECTOS resalta: Radio Estéreo Max siempre ha estado con nosotros apoyándonos constantemente a la clase del volante, y en la actualidad también nos colabora para el éxito de LA ESCUELA DE CONDUCTORES PROFESIONALES DEL SINDICATO DE CHOFERES.

- La señora CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Quien felicita por el cumplimiento de la rendición de cuentas, como una obligación tanto legal, como moral; pero fundamentalmente resalta la labor de comunicación solidaria de Max FM, y menciona como muestra de aquello a "LA HORA CARIÑOSA" una de las características exclusivas de nuestra estación radial.

- El dirigente de la COMUNA TSÀCHILA, CHIHUILPE; MATEO CALAZACÒN manifiesta Que por este medio de comunicación mucha gente se informa de las actividades culturales y ancestrales de la etnia, y augura que dicha estación siga adelante con esta positiva labor de interculturalidad.

- La Profesora de música, LCDA. GRACIELA TORRES, PRESIDENTA PROV. DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA, BENJAMIN CARRIÒN; manifiesta su gratitud a esta emisora por estar siempre pendiente de los programas y actividades que permanentemente lleva adelante dicha institución; y resalta que dicho medio brinda total apertura, ya que incluso ha habido ocasiones en que estando manejando, ha estacionado su vehículo para atender el pedido de entrevistas telefónicas, requeridas por esta radio, las que facilitan muchísimo el poder informar a la ciudadanía del desarrollo cultural de la Provincia.

- El CONCEJAL DEL CANTÓN, ESTUARDO SUIN, agradece, y manifiesta que siga como hasta ahora, Radio Estéreo Max colaborando, Y HACE ESPECIAL MENCIÓN AL PROGRAMA TRIBUNA LIBRE, COMO UN ESPACIO DE GRAN AYUDA INFORMATIVA, Y DE SERVICIO SOCIAL.

En todas y cada una de las intervenciones que se dieron, se pudo apreciar que coincidieron en reconocer y agradecer la gran ayuda comunicacional, brindada por RADIO MAX 98.1 FM.

Finalmente, el Gerente de Max FM manifiesta, que hay que hacer radio con vocación de servicio y verdadera convicción cívica, siguiendo el ejemplo de EUGENIO ESPEJO, que fue el precursor de la independencia, y fundador del primer medio de comunicación; de ELOY ALFARO, el insigne transformador de la patria, que reivindicó los derechos de la mujer, y unió la costa con la sierra, con la construcción del primer ferrocarril; y concluye, el expositor del presente informe, EXPRESANDO CON GRAN EMOCIÓN: "que es deber moral de los medios de comunicación, contribuir a la consecución DEL BIENESTAR CIUDADANO; y que en particular, ESTA RADIO HA PRIVILEGIADO, Y CONTINUARÀ HACIÉNDOLO, DANDO PREVALENCIA AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR; y que ha llegado el momento histórico de aportar; LAS RADIOS DESDE NUESTROS MICRÒFONOS, con el cumplimiento de este ideal, por ser uno de los principales postulados de la CONSTITUCIÒN DE MONTECRISTI, QUE FUE APROBADA POR LA VOLUNTAD SOBERANA DEL PUEBLO ECUATORIANO".

Finaliza la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÒN DE CUENTAS, CON EL BRINDIS EFECTUADO POR LA SRA. CONCEJALA, ABOGADA JOHANA NÚÑEZ, FELICITANDO POR LA LABOR REALIZADA, Y AUGURANDO ÈXITOS A FUTURO; TODO LO CUAL SE COMPLEMENTA CON LA DEGUSTACIÒN DE BOCADITOS, Y LA PRESENTACIÒN ARTÍSTICA DEL CANTAUTOR ARIEL CORDERO.